

celam

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO – CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Año 6

OCTUBRE – NOVIEMBRE 1974

Nos. 87 - 88

LA XV REUNION ORDINARIA DEL CELAM

SUMARIO

LA XV REUNION ORDINARIA DEL CELAM	1
EDITORIAL: Mons. López Trujillo	2
Roma, Sede de la XV Reunión Ordinaria	4
Programa	4
IGLESIA CATOLICA Y COMUNION ANGLICANA	5
Las Asambleas Ordinarias	7
Reglamento	9
Palabras de los Sumos Pontífices en las Asambleas anteriores	10
Asuntos aprobados en la XIV Reunión	18
Criterios fundamentales en las actividades del CELAM	20
EL SINODO DE OBISPOS	21
ACTIVIDADES DEL CELAM	22
Secretariado General	22
Departamento de Vocaciones y Ministerios	22
Clar	23
Publicaciones del CELAM	24

OBJETIVOS

1. Intensificar la colegialidad episcopal, como expresión de Comunión y camino de corresponsabilidad. Por lo tanto, se trata de un acontecimiento de Iglesia con el que se busca la profundización de la conciencia de colegialidad en los Episcopados Latinoamericanos.

En su carta a los participantes en la Asamblea de Sucre, S.S. Pablo VI escribió: "Es esencial que los Obispos sientan el CELAM como algo propio y que las Conferencias Episcopales, a través de sus Presidentes y Delegados, asuman su responsabilidad fundamental e irrenunciable" — (Carta de Pablo VI a la XIV Reunión Ordinaria, Noviembre 3 de 1972).

2. Profundizar en el estudio de la originalidad de la Iglesia en América Latina a fin de descubrir la problemática, las capacidades, los propios recursos, los aportes a otras Iglesias y a la Iglesia Universal.

Será un esfuerzo por repensar la Iglesia desde nuestra propia realidad latinoamericana.

3. Realizar un trabajo común de autocomprensión del CELAM en su naturaleza interior, en las exigencias de su espiritualidad, en la fecundidad de su misión y en la validez de sus frutos.

Para esto se estudiarán de nuevo las líneas teológico-pastorales y se revisarán los Estatutos.

4. Dar una mirada a la tarea de Evangelización señalada por el CELAM como prioridad en Latinoamérica.

Con este fin, se atenderá a las líneas pastorales del Sínodo y se discutirá la manera como el CELAM las debe asumir en el Continente.

5. Evaluar las actividades desde la última Reunión Ordinaria. Se verá primero, cómo se ha cumplido lo dispuesto en la Asamblea de Sucre y luego con qué resultado se han realizado los programas al servicio de las Conferencias Episcopales en las distintas dependencias del CELAM.

6. Convenir criterios de Coordinación.

Una real y efectiva coordinación de los diversos organismos del CELAM es necesidad sentida y algo claramente exigido en Sucre.

A pesar de los logros en este campo, la tarea está apenas iniciada y exige cuidadoso y perseverante interés.

EDITORIAL

En torno a la XV Reunion Ordinaria del CELAM

Hemos iniciado en el Editorial anterior un sencillo comentario sobre los objetivos de esta próxima Asamblea. Ahora, proseguimos en ese cometido.

No sería conveniente que sobre esta Asamblea se creara periodísticamente un ambiente de expectativa como si el hecho de celebrarla en Roma constituyera algo semejante a una Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Sigue los cauces de una "Reunión Ordinaria del CELAM"; eso sí, con la evidente importancia que ello conlleva.

Siendo una Asamblea que se realiza inmediatamente después del Sínodo, la Evangelización ocupa lugar especial: "Dar una mirada a la tarea de Evangelización señalada por el CELAM como prioridad en Latinoamérica. Con este fin, se atenderá a las líneas pastorales del Sínodo y se discutirá la manera como el CELAM las debe asumir en el Continente" (Objetivos, No. 4).

Ciertamente en el plan pastoral del CELAM la línea trazada en junio del año pasado y que pone como centro de convergencia la Evangelización, será vigorizada por sus miembros. Las Conferencias Episcopales lo piden expresamente; anhelo que refleja el profundo sentir de las Iglesias.

Todos los órganos del CELAM (Departamentos, Secciones e Instituto) tienen enclavada en su naturaleza la misión evangeli-

zadora. Todos los proyectos tienen hacia esto. Se tratará de acentuar, profundizar y concatenar las fuerzas para dar un ímpetu mayor a la evangelización, sobre todo en los sectores que muestran más urgencias y que revisten para la Iglesia un significativo desafío de creatividad pastoral. Cómo evangelizar el mundo juvenil? . Cómo responder al fenómeno incipiente pero impresionante de la no-creencia? . Cómo establecer criterios operativos para fortalecer una adecuada catequesis en la familia, en la comunidad educativa y en los vastos sectores sustraídos a los beneficios de la educación escolar? . Son estos algunos de los muchos interrogantes que se nos abren y de las respuestas que el Sínodo y el CELAM han de atender.

La Evangelización tiene que llevar a un trabajo más intenso en las "Bases", tarea que compete obviamente a las mismas Conferencias —en primer lugar— pero, en la que el CELAM puede prestar una útil asesoría. Cómo colaborar en su servicio de animación e inspiración, de tal manera que se atiendan las regiones sin que se pierda el contexto peculiar de cada una de ellas y de tal manera que se desarrolle un verdadero proceso multiplicador, que parta de los Agentes de Pastoral? .

Y, retornando, al tema de la Evangelización y la Juventud, quizás la Asamblea tendrá que

considerar la posibilidad de crear un Departamento o Sección de Juventud (acaso integrada por fuerzas de varios Departamentos). Es verdad que se está trabajando con la juventud. Varios proyectos y actividades lo muestran claramente. Cuando los Directivos del CELAM en la pasada Reunión de Coordinación han pedido la creación de este nuevo órgano pusieron de presente el hecho de que América Latina tiene, en una proporción del 70%, una población menor de 24 años. En el "Mensaje a los jóvenes" el Concilio dice que por la juventud alumbró una nueva luz, ya que son ellos los que tienen que construir la sociedad del mañana. Y la Conferencia de Medellín trató ampliamente sobre la urgencia de la Pastoral Juvenil.

La Asamblea "será un esfuerzo por repensar la Iglesia desde nuestra propia realidad Latinoamericana". Repensarla es profundizar en su extraordinaria riqueza, como comunidad nacida de la Palabra y constituida en signo eficaz de la presencia salvadora del Señor. Captar a la Iglesia en su vitalidad, en su servicio a nuestros pueblos, a partir de su misión específicamente religiosa y por tanto abierta al hombre, como "experto en humanidad". Todo esto en nuestro contexto peculiar: somos pueblos jóvenes que luchamos por la justicia y queremos superar los dolorosos condicionamientos del subdesarrollo y la situación de dependencia que nos debilita y atenta contra nuestra identidad. Medellín tuvo como telón de fondo el proceso de transformación de nuestros pueblos y el CELAM, en inquebrantable fidelidad a las conclusiones de tan trascendental Conferencia, comprende bien las exigencias de una presencia evangélica que nos responsabiliza y compromete.

La XV Asamblea es la oportunidad propicia para evaluar y prospectar. El marco obligado está constituido por las decisiones y recomendaciones de la Reunión de Sucre. Podemos afirmar que todo lo que allí fue ordenado ha tenido cabal cumplimiento. La simplificación es-

tructural, por la colaboración de todos, es una realidad. Se había mandado la concentración de los cuatro anteriores Institutos en uno nuevo. El Instituto Pastoral de Medellín lleva ya ocho meses de existencia, con un centenar de alumnos y prosigue su marcha promisoría. El próximo año contará con nuevas Secciones: Liturgia, Medios de Comunicación, Espiritualidad. La Espiritualidad es una necesidad sentida. Es el centro mismo de animación de la vida pastoral. El CELAM, desde tiempo atrás, tenía este propósito que ahora se convertirá en un valioso servicio.

El anterior Departamento de Pastoral ha sido asumido por la Secretaría General, de acuerdo con la propuesta que provino del Presidente y de la Comisión Episcopal de aquél Departamento. Los Cursos para Obispos (de los que ha dado cuenta este Boletín), el Primer Encuentro de Secretarios Generales de las Conferencias Episcopales, entre otras labores, han dado adecuada continuidad a lo que anteriormente se venía impulsando. En el futuro los "Cursos Itinerantes", en coordinación quizás entre el Secretariado, el Instituto y el Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral, irrigarán las bases pastorales. Se adelanta la programación de una serie de Cursos regionales sobre "La Iglesia Particular y la Planeación Pastoral" para Vicarios de Pastoral, Coordinadores Diocesanos, etc., que tendrá —no lo dudamos— entusiasta acogida.

Además de la simplificación lograda en la integración de los anteriores Departamentos de Vocaciones y Ministerios en uno sólo, que ha dado por resultado una acción más coordinada y eficaz, también los Departamentos de Catequesis y Educación han unificado sus Secciones con frutos positivos.

Quizás lo más característico del Balance radica en la coordinación. El CELAM ha trabajado como un Equipo: ahí está el hecho de las "Reuniones de Coordinación" en las que se reflexiona, planea, evalúa y prospecta, en forma corresponsable entre los Directivos. Es esta quizás la clave para haber superado

dos serios obstáculos: la sensible reducción del presupuesto operacional en una tercera parte, y la brevedad del período, cuya primera etapa debía destinarse a la formación de las Comisiones Episcopales y a la reestructuración. La coordinación conjunta ha hecho posible que en el año anterior se hubieran realizado más de cuarenta reuniones de tipo internacional, y más de cincuenta en el presente año.

Falta mucho, en verdad, para llegar a nuevas etapas y niveles más exigentes de coordinación. Estamos en proceso y hay dificultades que es menester obviar. Pero ha calado muy hondo el espíritu de coordinación en equipo, factor decisivo para nuevas conquistas.

Muy importante en el Balance es la atención especial y los servicios prestados a los Obispos. En América Latina hay unos 740 Obispos. En el plazo de un año y medio cerca de 300 Obispos han recibido directamente en Cursos, Encuentros, Reuniones, los servicios del CELAM. Y la evaluación hecha por quienes recibieron tal beneficio es muy positiva y estimulante.

Cuán distantes de una visión objetiva han estado quienes se dedicaron a propalar el rumor de que el CELAM se había frenado o había entrado en un debilitamiento crónico! . Esta especie circuló aún antes de que las nuevas Directivas pudieran asumir sus funciones. Los hechos, muy diferentes de los lúgubres vaticinios, están, ahí ma-

dos serios obstáculos: la sensible reducción del presupuesto operacional en una tercera parte, y la brevedad del período, cuya primera etapa debía destinarse a la formación de las Comisiones Episcopales y a la reestructuración. La coordinación conjunta ha hecho posible que en el año anterior se hubieran realizado más de cuarenta reuniones de tipo internacional, y más de cincuenta en el presente año.

Estamos en los umbrales de los 20 años de existencia del CELAM. Es hoy, más que nunca un organismo adulto, que no se deja catalogar sino en categorías evangélicas. Su adultez es serena, vigorosa. Su profetismo penetrante, lleno de esperanza, convencido de la carga transformadora de la Palabra del Señor. No se ubica ni a la izquierda, ni a la derecha, como suelen emplazarse Instituciones proclives al mandado lenguaje de las tensiones políticas. Está allí donde el Señor lo pone, donde las Iglesias lo quieren, donde nuestros pueblos lo necesitan: allí donde nace la comunidad cristiana, donde crece la familia de Dios, donde la "muchedumbre congregada" se pone en marcha, y peregrina con la fuerza de la Pascua; allí donde la Iglesia se libera en la respuesta de fe y realiza su misión en la doble fidelidad a Dios y a nuestro hermano.

No han faltado y no estarán ausentes las tensiones. No es algo conocido en todas las Iglesias? . Sus embates dinamizan y estimulan. Son el precio del avance y de su vitalidad.

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Secretario General del CELAM

BODAS DE PLATA EPISCOPALES

El 15 de agosto cumplió Bodas de Plata Episcopales Monseñor Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín.

Al registrar complacido esta fecha el Boletín CELAM envía sus cordiales felicitaciones a tan ilustre Pastor y uniéndose al gozo de la Arquidiócesis le desea aún muchos años de fecunda labor.

ROMA, SEDE DE LA XV REUNION ORDINARIA DEL CELAM



En la XIV Reunión Ordinaria celebrada en Sucre, se señaló como sede para la XV Asamblea la ciudad de San Juan de Puerto Rico.

Al iniciarse las tareas de preparación, la Presidencia en su reunión de Miami, con motivo de la Interamericana de Obispos (Mayo/74) pensó si no sería del caso cambiar de sede.

Las razones estudiadas detenidamente fueron las siguientes:

1. Muchos de los miembros del Consejo habían sido nombrados para el Sínodo que se reunirá en el mes de Octubre. Desde un punto de vista pastoral, les quedaría muy difícil abandonar su diócesis, primero para el Sínodo y luego para la Reunión del CELAM. Parecía más prudente unir las dos actividades.
2. El CELAM está llegando a los 20 años de existencia. Es una ocasión propicia para recibir del Santo Padre orientaciones en la tarea de Servicio a la Iglesia y presentarle como a Pastor de todos los fieles las realizaciones y programas.

3. En la vida del CELAM se celebra por primera vez un

año Santo. Habiendo querido benignamente el Pontífice que dicha celebración se iniciara en las Iglesias particulares y que culminara en la ciudad de Roma, aparece muy conveniente que la Iglesia de América Latina, presentada por sus pastores, los miembros de la Asamblea del CELAM, peregrine a la tumba

PROGRAMA

El Programa que habrá de desarrollarse durante la XV Asamblea Ordinaria del CELAM es el siguiente:

Octubre 29

Retiro Espiritual

Octubre 30

- a) Líneas teológico-pastorales del CELAM
- b) Balance de servicios del CELAM después de Sucre

Octubre 31

- a) Informes de Departamentos, Secciones e Instituto
- b) Informes del Comité Económico, Presidencia y Secretariado General

de los apóstoles en el año jubilar.

4. No es fácil para las Conferencias Episcopales atender a los gastos de viaje, primero a Roma y después a Puerto Rico. Celebrando la Reunión en Roma se evitarán costos en forma considerable.

En consecuencia y de acuerdo con el Reglamento que dice: "El Presidente del CELAM oirá el parecer de los miembros del Consejo para cualquier cambio que deba hacerse acerca del lugar y fecha designados para las Reuniones Ordinarias" (Art. 30, 2), se hizo la consulta a los Presidentes y Delegados de las Conferencias Episcopales, al Presidente del Comité Económico, a los Presidentes de Departamentos y a los Responsables de Secciones.

En total fueron consultados 53 Obispos que forman la Asamblea.

Resultado:

No respondieron oportunamente	3
Respuestas afirmativas para la Reunión en Roma	47
Respuestas negativas	3
	53

Noviembre 1

Revisión de Estatutos

Noviembre 2

- a) Diálogo sobre la Iglesia en América Latina
- b) Elección de Presidencia

Noviembre 3

- a) Elecciones de Secretario General, Presidentes de Comité Económico, Departamentos y Responsables de Secciones.
- b) Estudio y adaptación de las Conclusiones del Sínodo a la tarea del CELAM
- c) Posesión de las nuevas Directivas.

IGLESIA CATOLICA Y COMUNION ANGLICANA

NOTA

La visita del Arzobispo de Cantorbery a América Latina es de alta significación y estrecha más los vínculos de nuestras Iglesias, a la vez que estimula la tarea ecuménica.

El jueves 19 de septiembre Su Gracia el Arzobispo Michael Ramsey hizo una visita oficial al CELAM y fue recibido por el Secretario General, Monseñor Alfonso López Trujillo y sus colaboradores. El diálogo fue sumamente cordial y amistoso y versó sobre la vida y misión del CELAM y sobre las actividades ecuménicas.

El Arzobispo de Cantorbery ratificó su empeño de hacer realidad el mandato del Señor "Ut omnes unum sint". Es el Primado de Iglesia Anglicana, un extraordinario "Apóstol de la Unidad". El CELAM agradece tan estimulante visita.

Con esta ocasión, hemos solicitado al P. Enrique Biermann, SJ., del Comité Nacional de Ecumenismo de Colombia, una síntesis de algunos aspectos sobre la Comunión Anglicana, que sin duda interesarán a nuestros lectores

LA COMUNION ANGLICANA

La Comunión Anglicana está compuesta por más de 20 Iglesias nacionales o regionales. Entre éstas se encuentra la Iglesia de Inglaterra, con su sede principal, Cantorbery (su Arzobispo es actualmente y hasta fines de este año, el Dr. Michael Ramsey) y la Iglesia Episcopal de Estados Unidos. A esta última pertenece la Diócesis (misionera) de Colombia y Ecuador (de la Novena Provincia), cuyo Obispo es S.E. William Franklin.

Doctrina

Los puntos doctrinales centrales de la Comunión Anglicana se encuentran en el libro de la Oración Común (Prayer Book), —incluyendo los 39 Artículos— y en el Cuadrilátero de Lambeth (de 1888).

Este último comprende los siguientes principios:

- La Sagrada Escritura, como revelación de Dios a los hom-

- El símbolo o Credo Niceno, presentación de la fe cristiana
- Los sacramentos del bautismo y de la Santa Comunión (Eucaristía), instituidos por Cristo
- El ministerio (sacerdocio), establecido por el mandato de Cristo y la autoridad de toda la Iglesia.

El "Prayer Boock" (de 1552, corregido en 1662) comprende una serie de oraciones, el servicio de la Santa Comunión, los Salmos, los oficios para el bautismo, confirmación, matrimonio, funerales; cantos y otros servicios. (En Colombia se está utilizando actualmente una versión renovada para la liturgia: "La Santa Eucaristía", 1971).

RELACIONES ECUMENICAS ENTRE LAS DOS COMUNIDADES

Vaticano II:

"... Entre aquellas (Comunidades cristianas), en las que las tradiciones y estructuras católi-

cas continúan subsistiendo en parte, ocupa lugar especial la Comunión Anglicana..." (UR 13, 3).

Pablo VI:

"... En el campo de la doctrina y de la disciplina eclesiástica existen todavía diferencias y distancias entre unos y otros. Por el momento debe ser así, por respeto de la variedad y de la libertad hasta que podamos merecer la gracia suprema de la verdadera y perfecta unidad en la fe y en la comunión. Pero la caridad puede y debe ejercerse entre nosotros y mostrar su fuerza misteriosa y prodigiosa: 'Donde hay caridad y amor, allí está Dios'..."

(Saludo de Pablo VI al primado anglicano, Dr. Ramsey; Roma, marzo 23 de 1966 - texto castellano de Ecclesia).

Declaración conjunta del Papa y del Primado Anglicano (marzo 24/66):

"Este encuentro del día 23 de

marzo de 1966 señala una nueva etapa del desarrollo de relaciones fraternas fundadas sobre la caridad cristiana y sobre un sincero esfuerzo por eliminar las causas de conflicto para

de conflicto y para restablecer la unidad..."

"Expresan (ambos) el deseo de que los cristianos pertenecientes a ambas comunidades estén animadas por los mismos sentimientos de respeto, estima y amor fraterno. Y para favorecer esta actitud mutua, piensan entablar entre la Iglesia Católica romana y la comunión anglicana un diálogo serio, fundado sobre el Evangelio y las antiguas tradiciones poseídas en común, que sea capaz de conducir a la unidad en la verdad por la que Cristo oró..."

Como lo indican las palabras, que acabamos de citar, de hecho se han organizado varias Comisiones de estudio y se han tenido numerosos diálogos a alto nivel.

El resultado más significativo de este diálogo ecuménico, a nivel teológico, ha sido el logrado por la Comisión Internacional católico—romana anglicana (ARCIC), con los acuerdos de Windsor y Cantorbery, después de varios años de estudio (la Comisión fue creada en 1969). Esta Comisión Internacional se ha propuesto estudiar tres temas: la Eucaristía (Windsor), el ministerio (Cantorbery) y el magisterio o la autoridad.

Declaración común de Windsor (Sept. de 1971):

Aunque este acuerdo no compromete más que a los miembros de la Comisión que lo elaboró, esta misma Comisión "no es grupo privado de estudio, sino la delegación oficial de nuestra Iglesia y la Comunión Anglicana, que estudia los puntos de diferencia con miras a la unión". (P. Jorge Mejía).

En él se considera "haber alcanzado un acuerdo sustancial sobre la doctrina de la Eucaristía..." A pesar de que "... quedan aún puntos de divergencia, podrán resolverse sobre la base de los principios enunciados..." en este acuerdo. (Acuerdo No. 12)

Declaración común de Cantorbery (agosto 28 - septiembre de 1973) 5a. reunión de ARCIC:

Este documento, igual al anterior, tampoco tiene características de acuerdo oficial.

"No se trata de una declaración de la Iglesia Católica Romana o de la Comunión Anglicana. No confiere ninguna autorización para cambiar la disciplina eclesiástica vigente..." Por tanto, se trata, básicamente de un documento de estudio.

Ambos documentos han tenido gran repercusión e importancia ecuménicas, entre otras cosas, porque han mostrado que las diferencias entre las dos Comunidades no son tan grandes e infranqueables como comunmente se cree.

Se han tenido también muchas otras reuniones ecuménicas de las dos Iglesias. Cito algunas:

La Conferencia de Lambeth creó hace varios años un "Consejo Consultivo Anglicano, al cual han asistido católico—romanos como observadores.

La Comisión anglicano—católico—romana sobre la teología del matrimonio (y los matrimonios mixtos) tuvieron su 4a. reunión en Hayward's Heath, Sussex (Inglaterra), en abril de 1973.

Relaciones a nivel del continente americano:

Se ha formado una Comisión mixta entre el CELAM y CALA (Consejo Anglicano Latinoamericano), con la finalidad de estudiar conjuntamente los documentos aparecidos (Windsor

y Cantorbery) y de examinar las posibilidades de colaboración práctica.

Contactos en Colombia:

Encuentro Ecuménico católico—anglicano en Bogotá, febrero 9 al 14 de 1971, a nivel latinoamericano. Su objetivo era: "...aumentar el conocimiento mutuo, apreciar la propia tarea pastoral, descubrir y definir áreas de colaboración, examinar lealmente las dificultades entre ambas comuniones, promover la conciencia ecuménica en las comunidades de base y pensar algún paso concreto para la realización de la unidad cristiana". (El Tiempo, febrero 15 de 1971).

La "Asociación Ministerial de Bogotá": organizada por iniciativa de la Iglesia Episcopal (Obispo de Reed), en junio de 1970, para ministros de diversas denominaciones cristianas.

El "Centro de Comunicación Cristiana", en Bogotá, con participación muy activa de representantes de la Iglesia Episcopal, a partir de noviembre de 1973. Su objetivo: construir un Centro de Información, Comunicación, y Colaboración Cristianas, que se enfrente a los problemas planteados por la falta de conocimientos y relaciones que se manifiestan a todo nivel en la mayoría de los cristianos.

Puntos de discrepancia: (doctrinales) con la Iglesia Católica Romana (y sobre los cuales se trabaja cordialmente).

La concepción de la naturaleza de la Iglesia: entendida ésta dentro de la "comprehensiveness" doctrinal, en que se insiste más en la diversidad de formas concretas de las Iglesias locales. Especialmente en lo referente a la autoridad en la Iglesia, se niega la primacía (jurídica) y la infalibilidad del Papa.

No se aceptan los dogmas



El Arzobispo de Cantorbery y Primado de Inglaterra, Dr. Michael Ramsey al salir de su visita a la sede del Consejo Episcopal Latinoamericano. Lo acompañan el Rvmo. William Franklin, Jefe de la Iglesia Episcopal en Colombia y Mons. Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM.

marianos "modernos" (posterior al siglo XVI): Inmaculada Concepción, Asunción.

En lo que respecta a los sacramentos: sólo se admiten estrictamente el bautismo y la

Eucaristía, como instituidos por Cristo y, por lo tanto, no se aceptan los otros cinco, que sí admite la Iglesia Católica.

Respecto al sacerdocio: los sacerdotes se pueden casar. Se ha presentado un problema muy delicado: la validez de las órdenes (u ordenaciones) anglicanas por parte de la Iglesia Católica Romana. En 1896 (Apostolicae curae), León XIII negó la validez de esas órdenes (por "falta de intención" y "materia incompleta"...). Actualmente se está estudiando este asunto de gran trascendencia ecuménica (cf. Acuerdo de Cantorbery, 1973).

Fuentes principales:

Carta Circular del Dpto. de Ecumenismo del CELAM (varios números).

Service d'information (Secrétariat pour l'unité des chrétiens), Nos. 22 y 23.

A.D. Toledano: El Anglicanismo Casal y Val, Andorra. 1959.

Revista Javeriana junio de 1971.

The Episcopalian, July, 1972.

LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS DEL CELAM

Desde su fundación en 1955, hasta 1972, el CELAM ha tenido catorce Reuniones Ordinarias, celebradas en diferentes ciudades de América Latina y en Roma, durante el Concilio Vaticano II.

En ellas se han tratado temas de tipo organizativo (Estatutos, Reglamento, Finanzas, Departamentos especializados, Secretariados Nacionales del Episcopado), como de tipo pastoral (Defensa de la fe, Catequesis, Pastoral de Conjunto, Apostolado Seglar y Universitario, etc.).

También han surgido en dichas reuniones, la creación de asociaciones a nivel continental, como la OSLAM (Organización de Seminarios Latinoamericanos) y la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos).

En la XI Reunión celebrada en Lima, noviembre de 1967, se preparó la Agenda de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que se efectuó en Medellín (Colombia) en 1968.

El siguiente es el cuadro panorámico de las Asambleas Ordinarias:

ASAMBLEAS ORDINARIAS

No.	AÑO	FECHA	LUGAR	CARACTERISTICAS O TEMA
I	1956	Nov. 5-15	Bogotá, Colombia	Primera Organización del CELAM.
II	1957	Nov. 10-17	Fómeque Colombia	Continúa la organización, sobre todo en lo referente a religiosos. Apoyo de la UNESCO.
III	1958	Nov. 10-16	Roma	Se habla ya de la CAL (Comisión Pontificia para América Latina en Roma), de la OSLAM (Seminarios) y de la CLAR (Religiosos).
IV	1959	Nov. 8-15	Fómeque, Colombia	Planificación de la acción apostólica de la Iglesia frente al problema de la infiltración comunista en América Latina.
V	1960	Nov. 14-19	Buenos Aires, Argentina	Planeación de la acción pastoral con la ayuda de las Ciencias Humanas; creación del IPLA (Instituto Pastoral Latinoamericano) y del ICLA (Instituto Catequístico Latinoamericano).
VI	1961	Oct. 13-19	México	Pastoral adecuada para la familia en América Latina.
VII	1963	Nov. 5-27	Roma	Reorganización total del CELAM en vista de las experiencias tenidas hasta entonces y para poder llevar a cabo las tareas que iba indicando el Concilio Vaticano II.
VIII	1964	Oct. 6-29	Roma	" " " "
IX	1965	Sep. 23 a Nov. 16	Roma	" " " "
X	1966	Oct. 9-16	Mar del Plata, Argentina	Reflexión teológica sobre el desarrollo.
XI	1967	Nov. 19-26	Lima, Perú	Preparación de la Agenda para la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.
XII	1969	Nov. 24-30	São Pablo, Brasil	Estudio y aprobación de los Estatutos. Se incorporan al CELAM como miembros de derechos los Presidentes de las Conferencias Episcopales.
XIII	1971	Mayo 9-15	San José, Costa Rica	Aspectos de Coordinación. La Iglesia Latinoamericana frente al tema del Sínodo: Sacerdocio. 15 años del CELAM.
XIV	1972	Nov. 15-23	Sucre, Bolivia	Líneas teológico-pastorales del CELAM. Aspectos de reestructuración y autofinanciación. Creación del Instituto Unico de Pastoral.

REGLAMENTO

1. Presidencia:

Preside el Presidente del CELAM asistido por los Vicepresidentes.

2. Participantes:

a) Por derecho propio:

- Los Presidentes de las Conferencias Episcopales
- Los Delegados de las mismas
- El Presidente del CELAM
- Los dos Vicepresidentes
- El Secretario General
- El Presidente del Comité Económico (Estatutos, Art.36,1).

Nota: Los Sustitutos deberán presentar oportunamente las credenciales.

b) Por Resolución de la Presidencia:

- El Secretario Adjunto
- El Tesorero General

c) Por invitación:

- El Presidente de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) con voz pero sin voto (Estatutos, Art. 44,2).

- De acuerdo con los Estatutos, Art. 36,3, la Presidencia invitará a otras personas si lo juzga necesario.

3. Funciones de la Presidencia:

a) Presidir y dirigir las sesiones.

En el gozo del Espíritu debiéramos entrar en la próxima Asamblea. Pero no solo los Obispos que en ella participan. El CELAM interesa a todos y debe ser por todos intensamente vivido desde el interior de la Iglesia. Por consiguiente, es toda la comunidad cristiana del Continente la que se siente comprometida en la fecundidad espiritual de este acontecimiento de Iglesia.

EDUARDO F. PIRONIO
Presidente del CELAM

b) Aprobar la agenda.

c) Hacer uso de la palabra con derecho a precedencia.

d) Nombrar los Secretarios de Actas.

e) Señalar, si lo juzga oportuno, Moderadores para la dirección de los debates en las sesiones plenarias.

f) Procurar la participación activa de todos los miembros de la Asamblea a fin de que se sientan verdaderamente responsables del CELAM.

4. Funciones del Secretario General:

El Desarrollo de la Reunión, tanto en lo relacionado con la mecánica de trabajo como en el cumplimiento del temario, estará bajo la responsabilidad del Secretario General del CELAM ayudado por el Secretario Adjunto, los Moderadores y los Secretarios de Actas.

5. Sesiones:

a) Ordinariamente habrá dos clases de sesiones: por grupos y plenarias.

b) Los grupos se organizarán según la materia que se estudie y la dinámica que se adopte.

c) Las plenarias podrán ser de:

- Información
- Discusión
- Decisión.

d) Los grupos de trabajo elegirán un Moderador y un Relator.

6. Comisiones especiales

La Presidencia podrá nombrar Comisiones especiales, que se encargarán de diferentes asuntos de particular interés.

7. Voz y voto:

a) En las sesiones plenarias tendrán voz y voto los que asistieren por "derecho propio". Los sustitutos sólo tendrán voz a no ser que asistan en reemplazo del Delegado (Reglamento, Art. 32).

b) Los participantes por resolución de la Presidencia y los invitados tendrán voz pero no voto.

8. Uso de la Palabra:

a) Para hacer uso de la palabra en las sesiones plenarias, es necesario inscribirse previamente.

b) El Moderador indicará el tiempo de que disponen los participantes para su intervención.

c) Terminada la intervención de los inscritos, el Moderador podrá conceder la palabra a los no inscritos, dando prioridad a los miembros "por derecho propio".

9. Temario

De acuerdo, con el Art. 40 de los Estatutos y con las orientaciones dadas en la Reunión de Coordinación (Bogotá, Abril de 1974) se tratarán los siguientes asuntos:

- Retiro Espiritual
- Informe de los Delegados, Presidencia, Secretariado General, Tesorería, Departamentos y Secciones, Instituto. Evaluación.
- Plan de actividades de los organismos CELAM
- Revisión de Estatutos
- El Sínodo y el CELAM
- Líneas Teológico-Pastorales (Revisión)
- Vida de Iglesia
- Elección de Presidencia, Secretario General, Presidentes de Departamentos y Secciones
- Algunos aspectos de coordinación
- Conclusiones.

La voz de los Sumos Pontífices

S.S. JUAN XXIII

A los pocos días de subir al trono pontificio, Juan XXIII, dirigiéndose al Presidente del CELAM, formuló votos por el feliz resultado de la III Reunión anual del CELAM, el órgano de coordinación y de colaboración entre el Episcopado Latinoamericano, constituido inmediatamente después de la Conferencia de Río de Janeiro. Poco después, el Papa dirigió a los prelatos participantes un discurso de capital importancia para el programa de las obras que el CELAM está llamado a realizar.

Damos gracias de verdadero corazón a la Divina Providencia, que con amoroso designio nos ha reservado, como uno de los primeros actos el universal ministerio impuesto a nuestra ministerio, el recibir en nuestra presencia y dirigir nuestra palabra a la escogida representación de la Jerarquía de América Latina reunida en la Ciudad patria de todas las gentes católicas, para tener la III Reunión del Consejo Episcopal Latinoamericano.

Acto que se había propuesto realizar nuestro inmediato predecesor de inmortal memoria, el cual, como autorizó la constitución de vuestro Consejo, también había dispuesto que, un trienio después de su aprobación, como para sacar la suma del primer período de su actividad y para recobrar ánimo y fuerza para los futuros, se reunirá este año, en el cual se celebra el Centenario de la fundación del Pontificio Colegio Pío Latino Americano, en el centro mismo de la cristiandad, bajo la mirada y cercano al corazón del Obispo de los Obispos.

En cambio, se nos ha concedido hacer cuanto él ha hecho; decir lo que sin duda él hubiera querido decir: como para señalar la continuidad ininterrumpi-

da de la afectuosísima premura del Vicario de Cristo por vuestras naciones, de la particularísima solicitud con que seguía vuestras preocupaciones, vuestros esfuerzos, dirigidos a conservar y a acrecentar en ellas lo que constituye su mayor título de gloria: la fe cristiana.

¿Cómo no recordar, a este propósito, que en las vastas regiones del continente americano, al Sur del Río Grande, viven hoy más de 160 millones de católicos —la casi totalidad de la población—, los cuales constituyen poco menos de un tercio del mundo católico y que por continuidad geográfica de las naciones donde viven, por la unidad y semejanza del idioma, por la comunidad de sangre, de tradiciones, de historia, parecen constituir un bloque compacto sobre el que brilla como señal y factor de la más íntima y profunda unidad, el estandarte de la cruz, enarbolado sobre ellos desde hace siglos por la Iglesia Católica, Apostólica Romana? .

Su número siempre creciente y su afinidad, unidos al tradicional amor a la religión de sus antepasados, hacen del catolicismo latinoamericano un elemento de grandísimo peso para la vida

de toda la Iglesia y para su suerte futura.

A este respecto, me parece digno de destacar que en América Latina, lejos de vacilar, brilla siempre más intensamente esa llama de la fe que la ha iluminado desde los comienzos de su historia. Esta noble familia de naciones de tan admirable desarrollo demográfico, civil, cultural y económico, se va integrando cada vez más y parece asumir un papel decisivo, urgida por la realización de los destinos del mundo; se la siente también profundamente animada por un espíritu y con propósitos inspirados en la verdad, única que puede hacer libres a los hombres y grandes a los pueblos.

IMPORTANCIA DE AMERICA LATINA Y SUS PROBLEMAS

Hemos dicho afectuosísima atención, particularísima solicitud y queremos insistir en estos superlativos, porque responden a la realidad.

No podría ser de otra manera. Realmente el puesto que América Latina y sus problemas tienen en la Iglesia, no pueden menos que ocuparlo también en el corazón del que, por mandato di-

en las Asambleas anteriores

vino, tiene la temible, aunque dulce, responsabilidad de la Iglesia.

RESPONSABILIDAD DEL EPISCOPADO

Venerables Hermanos —y en vosotros queremos referirnos a todo el Episcopado de América Latina—, vuestra es la responsabilidad de hacer que todo esto se convierta en feliz realidad: de vosotros, a quienes el Espíritu Santo, mediante la determinación de la Sede Apostólica, ha puesto a regir, cada uno en su propia diócesis, la Iglesia santa de Dios.

Y permitid aquí al Padre, que siente suyas las alegrías y las angustias de cada uno de sus hijos, y a quienes puede abiertamente manifestar sus esperanzas y sus temores, deciros una palabra clara, que sea a la vez de consuelo y de estímulo.

Debe ser verdaderamente de consuelo para vosotros, como lo es la Cabeza de la Iglesia, considerar la adhesión a vuestros pueblos a la fe católica: adhesión que ni penosas vicisitudes nacionales, ni insidias de doctrina y de movimientos contrarios a la enseñanza y a los derechos de la Iglesia, ni violencias de lucha o de persecuciones han logrado debilitar.

Nos llenan de santa alegría las grandiosas manifestaciones religiosas que de continuo se repiten en una u otra parte del continente: Congresos Eucarísticos nacio-

nales, internacionales, diocesanos; congresos y peregrinaciones marianas: señal de aquella filial devoción a la Virgen Santísima que parece hacer de la América la tierra de María; solemnes sesiones de Acción Católica y de otros benéficos movimientos de apostolado seglar.

¿Y cómo podría no alegrarse nuestro corazón, admirando el continuo desarrollo de la organización eclesial en vuestros países, la apertura de nuevos Seminarios y de escuelas católicas, el fervor de las iniciativas en los más diversos campos de apostolado?

¡Cuán lejos de la verdad parecen, a quien considera todo esto, aquellos que preguntan asustados o con no disimulada alegría: "Es todavía América Latina un continente católico?" .

Faltaríamos empero, a aquel deber de objetiva sinceridad propio de nuestro ministerio pastoral, si pasáramos por alto el otro aspecto de la situación, que a vuestra vigilante mirada de Pastores no se oculta ciertamente y no puede menos que llenar de pena y de ansiedad vuestro ánimo.

Es observación repetida por doquier y por vosotros mismos, que a la tenacidad, a la sinceridad, al vigor de la fe radicada en los pueblos de América Latina y que se traduce de mil modos admirables, no corresponde siempre, como convendría, a la práctica de la misma fe en la vida privada, familiar y social. Y

se señala con particular preocupación la insuficiencia realmente notable de los operarios evangélicos en relación con las necesidades cada vez mayores de vuestras naciones.

Frente a este estado de cosas, no es ciertamente el momento de abandonar a un desaliento to de abandonarse a un desaliento injustificado, pero no menos peligroso, puesto que eso sería entorpecer la energía de la acción.

Estamos seguros de que el espíritu y la vida católica en las regiones de América Latina tienen en sí fuerza suficiente para mantener las más alegres esperanzas para el porvenir. A fin de que éstas puedan realizarse, es indispensable sin embargo —además de la ayuda de la gracia celestial, implorada con ardor e insistencia—, que los sagrados Pastores sepan emplear los medios particulares que pide esta particular situación.

LOS MEDIOS. A tal fin son necesarios:

1o. Una clara visión de la realidad de las cosas en todos sus aspectos, en sus progresos y en sus eventuales retrocesos, así como también de los fines que han de proponerse, de las posibilidades, dificultades y caminos más indicados para conseguirlos. Si la prudencia pastoral lo exige siempre, tanto más se impone la necesidad de un estudio semejante, cuando se trata de situaciones complejas y difíciles, para las cuales han de tenerse en cuenta

todos los obstáculos y valerse sabiamente de toda oportunidad.

2o. Un plan de acción inserto en la realidad, perspicaz en los propósitos, racional en la selección de los medios que se empleen.

Es sabido que la Iglesia, enseñada por la experiencia secular, prefiere dejar a sus hijos y a las organizaciones que en ella florecen, salva siempre la razón de la autoridad jerárquica establecida por Dios mismo y el principio de la disciplina eclesiástica, aquella razonable libertad de movimientos que, aún en la sociedad humana, es fuente de riqueza de energías y de iniciativas. Pero también es verdad que cuanto más alta y ardua es la meta a que se ha de tender, tanto más necesario es apretar las filas para alcanzar el fin común. Toca, pues, a quien tiene la responsabilidad del éxito de la empresa —esta Sede Apostólica y en unión con ella, los Pastores de las diócesis—, procurar la cohesión y la coordinación de las fuerzas para evitar todo derroche y sea posible lograr, firmemente unidos, aquellos resultados que los esfuerzos decididos y generosos, pero aislados de los individuos nunca podrían conseguir.

3o. La valerosa ejecución del plan trazado después de largo estudio, sin dejarse desarmar por las dificultades, ni perder el ánimo por la lentitud de los resultados o por las desilusiones parciales; prontos a reexaminar los programas para adaptarlos a situaciones diversas o corregir eventuales defectos; fuertes en el mando, paternos en sostener el aliento de los propios soldados y confiados en Dios, quien dando a sus siervos la fuerza y la sabiduría necesaria, sabrá vencer las propias batallas.

4o. Una larga y cordial colaboración de parte no solo de aquellos que teniendo comunes preocupaciones y problemas, pueden juntos profundizar mejor los aspectos y reforzar las mutuas posibilidades de solución, sino también de cuantos pueden y muestran voluntad de prestar una ayuda fraterna, tan indispensable hoy para América Latina.

LA CONFERENCIA GENERAL DE RIO DE JANEIRO

Movido precisamente por semejantes consideraciones, nuestro indesmentible predecesor Pío XII de v.m., cuyas ansias y esperanzas recogemos con estas nuestras palabras, quiso hace pocos años que todo el Episcopado Latinoamericano reuniera sus propias experiencias y energías para examinar a fondo, en la Conferencia General de Río de Janeiro, la situación religiosa de las respectivas naciones y de modo especialísimo la cuestión del clero y de cuantos, al servicio del sacerdote, prestan colaboración y ayuda en el apostolado, estudiando al mismo tiempo qué medios habría de adoptar para poner remedio a su presente insuficiencia.

EL CELAM

Con el fin de continuar la obra de la Conferencia de Río de Janeiro —que ofreció magnífico ejemplo de cordial colaboración entre los obispos de todo el continente, y a la que no faltó la participación de otros países fraternalmente delegados, en particular de las dos naciones ibéricas y para traducir en obras las conclusiones allí aprobadas, surgió el “Consejo Episcopal Latinoamericano”, con el objeto de ser “órgano de contacto y de colaboración entre las Conferencias

Episcopales de América Latina”: prosiguiendo el estudio de los problemas que a todos interesan y facilitando así el examen más pormenorizado de parte de cada una de ellas; dando mayor impulso y eficacia a la actividad católica del continente, mediante un oportuno coordinamiento; promoviendo y sosteniendo iniciativas y obras que, al menos indirectamente, fueran de interés común para los pueblos de América Latina.

Sería superfluo señalar que el Consejo —como también la Conferencia Episcopal— no quitan nada a la autoridad y a la responsabilidad que, por la constitución divina de la Iglesia, corresponde en cada diócesis al pastor legítimo. Sin duda, esto representa en las circunstancias especiales por las que América Latina atraviesa hoy.

La devoción filial del Episcopado Latinoamericano para con la Cátedra de Pedro, Cabeza y Centro del orbe católico, nos asegura que cualquier deseo nuestro, cualquier indicación nuestra encontrarán siempre en él un eco amoroso y fiel.

SUGERENCIAS PATERNALES

A vuestro Consejo, a las Conferencias Episcopales en él representadas, a todos los Excelentísimos Ordinarios de América Latina, quisiéramos dar ahora algunas sugerencias que puedan servir de guía y de dirección, en la tarea que a cada uno compete:

1) En primer lugar, al afrontar vuestros problemas, sabed siempre distinguir lo que es esencial de lo que no lo es; sobre lo primero, concentrad de modo particularísimo vuestra atención y vuestros esfuerzos, de suerte que resulte verdaderamente sólido y eficiente vuestro trabajo.

2) ¡Tened amplitud de miras! En un momento como éste, todavía de construcción y de conquista, sabed poner firmes bases para que sea espléndido el porvenir religioso de vuestros pueblos, recordando que aunque deba verificarse también para vosotros el “*alios est qui seminat, et alios est qui metit*” (Io., 4,37), no será negada al sembrador su parte de alegría y de recompensa.

3) Tened aquella prudente visión que en la búsqueda del bien común os haga escoger no sólo un deber que cumplir, sino los medios más eficaces para asegurar los intereses espirituales de vuestras diócesis.

Pasando luego a lo concreto, nos parece que los Obispos de América Latina, en claridad y decisión, deben proponerse un doble programa: uno que pudiéramos llamar a largo plazo y otro de más inmediata realización.

PROGRAMA A LARGO PLAZO

Esto no quiere decir que lo que hemos llamado “programa a largo plazo” no exija realizaciones inmediatas. Pero éstas son dirigidas y vistas en función de un futuro no tan próximo, de la meta grandiosa que aunque lejana, da sentido y valor de unidad a las diferentes acciones que a ella conducen.

¿Cuál es esta meta? El reforzamiento orgánico de las estructuras básicas de la vida eclesial en vuestras naciones, que le permite expandirse con toda su riqueza para beneficio de vuestros pueblos, en todos los campos en que la Iglesia tiene el derecho y el deber de extender su obra propia: desde lo estrictamente espiritual, hasta el sector de la caridad, de la enseñanza a la recta ordenación de la vida

social en conformidad con la ley divina y con los verdaderos intereses de la colectividad humana. Esto significa, ante todo y fundamentalmente, alcanzar la suficiencia también numérica de las fuerzas apostólicas, en particular de los sacerdotes. Se presenta así a vuestra consideración en toda su preeminente importancia, la cuestión que constituye ya el centro de las preocupaciones y del estudio de la Conferencia de Río de Janeiro y que surge siempre que se estudia el problema religioso de América Latina.

Muchos esfuerzos generosos —nos es caro reconocerlo para elogio vuestro y de vuestros predecesores en el episcopado— se han hecho ya para apresurar la solución. Pero mucho más queda todavía por hacer y puede hacerse con la ayuda de Dios. Para ello se necesita proceder con ánimo, sabiduría y paciencia: viendo las causas profundas de la escasez de vocaciones para remediarlas; cuidando vuestros Seminarios con amoroso interés; defendiendo a vuestros sacerdotes contra todo peligro, especialmente a los más jóvenes; inspirando en ellos el amor por la santidad sacerdotal, verdadero secreto de fecundidad en la acción apostólica, cuyo fruto más precioso será el florecer nuevas vocaciones y la formación de una sólida conciencia cristiana, dispuesta a colaborar gustosamente por la venida del Reino de Dios.

Permitid al Vicario de Cristo valerse de una circunstancia tan cara a su corazón para comprometer a cada uno de vosotros, los aquí representados, para que se propongan ser una fraternal ayuda en esta empresa pastoral, en esta nobilísima y fundamental empresa.

PROGRAMAS INMEDIATOS

Mientras, estáis preparándoos para un futuro mejor, será indispensable que os preocupéis de atender también, de la mejor manera, a las presentes necesidades espirituales de vuestras diócesis y naciones.

Habrà que establecer por tanto programas de interés más inmediato, y que tal vez presenten carácter de emergencia. Preparad también estos con todo cuidado, dando la preferencia a las iniciativas más urgentes y a las obras de más vital importancia.

Estudad cómo se puede utilizar de manera eficaz la acción de vuestros sacerdotes, la tan preciosa de los religiosos y de las religiosas, el aporte apostólico de auxiliares laicos bien preparados, sin descuidar la preciosa ayuda ofrecida por la prensa y otras formas modernas de difusión del pensamiento. Pensamos por ejemplo, cuánto podría servir el uso apropiado de servicios radiofónicos para la difusión de la enseñanza catequística y de la predicación evangélica, entre los fieles esparcidos en centros parroquiales lejanos y para su misma participación en las funciones y ceremonias religiosas.

Por consiguiente, donde la organización parroquial sea todavía inadecuada, es deseable el recurso a iniciativas extraordinarias, aptas para avivar las conciencias y para restablecer periódicos contactos con las fuentes sacramentales de la gracia, como por ejemplo, grandes misiones que ya en algunos de vuestros países, han provocado magnífico refloramiento de fe y de vida cristiana.

Para la realización de todos

S.S. PABLO VI

Como una prueba de interés particular demostrado por el Sumo Pontífice hacia el CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM), nos complace publicar las dos últimas cartas dirigidas a este organismo, con ocasión de la XIII y XIV Asambleas Ordinarias:

A - EN LA XIII ASAMBLEA ORDINARIA DE SAN JOSE DE COSTA RICA (Mayo 9-15 de 1971)

Al Venerable Hermano AVELAR BRANDAO VILELA Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano

La XIII Reunión Ordinaria que estáis celebrando en Costa Rica, al cumplirse los quince años de fecunda labor del CELAM, nos ofrece la ocasión para dirigir nuestro saludo fraternal a vosotros y a todos los amadísimos Hermanos en el Episcopado del Continente Latinoamericano.

Con íntima alegría unimos nuestra acción de gracias a la vuestra, a la de los Sacerdotes, Religiosos y Fieles, que con gozo y esperanza veis en el Consejo Episcopal Latinoamericano un don providencial, en torno al cual ha sido posible, durante estos años, aunar tantos esfuerzos generosos, tantas iniciativas fecundas, tantos trabajos comunes, para el bien de las diversas diócesis y del entero cuerpo eclesial de ese Continente.

EL CELAM, a los quince años de su fundación, es un hecho innegable, con su orga-

nización, sus departamentos, sus institutos, sus realizaciones, pero es sobre todo un espíritu, una comunión, una expresión de la colegialidad iniciada ya antes del mismo Concilio Vaticano II, un servicio fraterno y desinteresado en cuyo seno es posible buscar, en unión de fe, y caridad, soluciones globales a los problemas comunes y específicos y a los aspectos nuevos, que a nivel continental se plantean para la proclamación fiel de la Palabra de Dios. En esta línea no podemos menos de notar el hecho importante de que por primera vez están presentes en esta Reunión, como miembros de pleno derecho, los Presidentes de las Conferencias Episcopales, los cuales son signo valioso de la integración de las Conferencias mismas en los trabajos del CELAM a la vez que una expresión más profunda de la intercomunicación colegial.

Sería bien difícil trazar un cuadro de los frutos obtenidos en estos quince años de fraterna colaboración, pero por otra parte están bien a la vista algunos de los logros más importantes: el Pueblo de Dios se va sensibilizando cada día más en orden a una profunda y equilibrada renovación en el Espíritu del Concilio Vaticano II; el trabajo catequético está ayudando a difundir y profundizar la proclamación de la Palabra de Dios, dando nuevos bríos a las tradiciones cristianas del Continente; se ha intensificado la presencia dinámica de la Iglesia en el proceso del desarrollo integral de América Latina, superando en la práctica el dualismo entre fe y vida, esto es, haciendo que la fe sea más honda para mejor influir en la promoción total de los hom-

bres y de las comunidades; se está estimulando la investigación autóctona en el pensamiento propio, cuya riqueza será también un valioso aporte al tesoro de la Iglesia universal.

Estos frutos y otros muchos obtenidos en los diversos sectores de la actividad pastoral mueven a elevar con confianza los ojos a Aquel, que ha querido bendecir vuestras fatigas, y han de ser al mismo tiempo un estímulo y un programa, que empeñe a todos para los años venideros. Estamos seguros de que cada Obispo de América Latina, a la vista de los resultados conseguidos y de las esperanzas que iluminan el futuro, se sentirá cada día más en el CELAM y con el CELAM, porque es de ellos, les pertenece, quiere servirles y se ha demostrado una predilección de Dios en esta hora decisiva de esas queridísimas Iglesias. Y estamos además seguros de que los Sacerdotes, los religiosos y los fieles se sentirán íntimamente unidos a todos vosotros en la vida de ese Consejo, que es también suyo, y fue creado y trabaja para su servicio. De este modo cada Obispo, así como los que colaboran con él en el apostolado, se sentirán más animados a poner en práctica las deliberaciones y las decisiones del CELAM, conscientes de que están trabajando en beneficio de su propia comunidad diocesana y de toda la comunidad continental.

Además del análisis y de la evaluación de las actividades del CELAM, a que está dedicada esta Reunión, vais a estudiar en ella un tema de capital importancia para la Iglesia, sobre el cual confiamos que vuestra aportación para el próximo Sínodo Episcopal corresponda a las expectativas de todos: nos referi-

mos al tema del sacerdocio.

Cuántas cosas os quisiéramos decir, cuántas esperanzas confiamos, cuántas —notemos también— aprensiones comunes desearíamos intercambiar sobre esa realidad excelsa, que nos desborda con su maravillosa y divina grandeza! Nuestra unión en la plegaria, en la colaboración de todos, para que las reflexiones, y las aspiraciones comunes ayuden a delinear con claridad los rasgos característicos de la auténtica figura sacerdotal, según la mente del Sumo y Eterno Sacerdote y que corresponda a las exigencias del mundo moderno.

Permitidnos también hacer referencia en este fraternal mensaje a un hecho inolvidable por su intrínseca trascendencia y por

El CELAM es sobre todo un espíritu, una comunión, una expresión de la colegialidad... un servicio fraterno y desinteresado.

Pablo VI.

la posibilidad que tuvimos de presenciar: la II Asamblea General del Episcopado Latinoamericano. Allí llegamos Nos, peregrino apostólico, para llevar el abrazo de paz y la palabra alentadora del Sucesor de Pedro a vosotros, Sucesores de los Apóstoles en esas benditas tierras de promisión. No dudamos entonces en llamarlo un hecho histórico, porque sentíamos en nuestra humilde persona a toda la Iglesia que os rendía homenaje, os demostraba su afecto y admiración, y se os unía a vosotros, en la fe, el amor y la esperanza. En aquella ocasión ofrecíamos a vuestra consideración algunas ideas espirituales, pastorales y sociales, como específico mensaje nuestro en una hora tan importante para la Iglesia en vuestro Continente.

Los diversos programas de acción preparados por el CELAM y las líneas de apostolado de la Iglesia en todo el mundo, exigen de todos un compromiso activo y valiente para que lleguen a convertirse en realidad. En esta hora de Dios, se ha de identificar la labor pastoral y misionera, como algo primordial y básico que da sentido y perspectiva a todas las demás actividades de los cristianos; se han de suscitar iniciativas para promover las vocaciones sacerdotales y religiosas, e igualmente para ayudar a la mejor formación de los futuros sacerdotes y de los mismos sacerdotes que ya se ocupan en las tareas apostólicas, de manera que, dotados de una auténtica madurez espiritual y humana, puedan cumplir cabalmente con las exigencias de su gran misión; se ha de

dedicar especial atención e interés a la preparación de apóstoles seculares que, impulsados por una auténtica vivencia cristiana, se comprometan activa y generosamente en la transformación de la sociedad; se ha de pensar particularmente en los jóvenes, protagonistas de un futuro que ya está empezado, de modo que encuentren realmente en la Iglesia esa inspiración y esa visión total de hombre, que ellos buscan para poder dar al mundo una nueva fisonomía, verdaderamente justa y fraternal.

Pensando en estos y otros programas que habéis elaborado y seguiréis elaborando, unimos nuestras plegarias a las vuestras y formulamos los más fervientes votos para que la futura activi-

vuestros programas, estamos seguros de que podréis encontrar amplia y generosa ayuda de parte de las órdenes y de las congregaciones religiosas, como también de parte de naciones más favorecidas de clero, que de alguna manera pueden prestaros útil colaboración. Con todo el calor de nuestro corazón paterno, queremos repetirles la urgente llamada dirigida ya por nuestro inmediato predecesor de santa memoria, en favor de la Iglesia de América Latina. Cuando ellos hagan en tal sentido, será de particular agrado para nosotros y desde ahora, el Vicario de Cristo bendice sus esfuerzos y pide a Dios que los recompense ampliamente.

Largo y no siempre fácil es el camino que debéis recorrer, Venerables Hermanos. ¡Afrontadlo "corde magno et animo volenti"!

Vuestra unión fraterna en las solicitudes pastorales, en el estudio y en la acción, nos será aliento y sostén en nuestra labor.

Además de la ayuda de Dios, en sus providenciales designios, parece haber reservado para vuestras regiones de tan altos destinos y elevadas responsabilidades, junto a vosotros está la presencia constante y maternal de esta Sede Apostólica, que cuenta con el aporte precioso de América Latina a la causa benéfica de la Iglesia.

A fin de que las esperanzas que ponemos en ella se realicen lo más pronto posible, damos de corazón a todos vosotros, a los dignísimos obispos a quienes habéis representado, a vuestros sacerdotes, a los religiosos y religiosas que prestan su obra en el continente latinoamericano, a vuestros fieles, especialmente a los que militan en las filas del apostolado secolar, nuestra particular Bendición Apostólica.

9 de Noviembre de 1960.

dad del CELAM sea cada vez más fecunda a nivel diocesano, nacional y continental, de manera que la Iglesia de Cristo, como luz y sal de la tierra, sepa hacer presente ante todos los hombres de vuestros amadísimos países el mensaje de salvación en toda su plenitud y profundidad.

En prenda de estas gracias divinas y en prueba de paternal afecto, impartimos de corazón a tí, amadísimos Presidente del CELAM, y a todos los Venerables Hermanos en el Episcopado, así como a los Sacerdotes, Religiosos y fieles de Latinoamérica, nuestra especial Bendición Apostólica.

Vaticano, 10 de Mayo de 1971

B - EN LA XIV ASAMBLEA ORDINARIA DE SUCRE, BOLIVIA (Noviembre 15-23 de 1972)

A los Venerables Hermanos, Miembros del Consejo Episcopal Latinoamericano

Hemos recibido con íntimo gozo la devota carta que nos han dirigido el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario General del CELAM, con ocasión de la XIV Asamblea Ordinaria que os reunirá próximamente en la Ciudad de Sucre.

Al agradecer vivamente las expresiones de adhesión, aprovechamos la oportunidad para manifestaros una vez más con cuanto interés y afecto seguimos vuestros trabajos y con qué particular solicitud acompañamos las actividades de la Iglesia en América Latina.

Conocemos los problemas de este vasto continente de esperanza, tan marcado por incertidumbres y dolores, tan lleno de aspiraciones y posibilidades y tan penetrado por la presencia de Cristo Señor de la historia.

Sabemos también los esfuerzos generosos de la Iglesia latinoamericana que, en íntima comunión con la Iglesia universal, busca dar una respuesta evangélica a las legítimas expectativas de esos pueblos y quiere ser para todos verdadero "Sacramento universal de salvación" (L.G.48).

Nuestra primera palabra, cordial y fraterna, se convierte así en una invitación a la confianza. Nos viene espontáneamente al corazón y a los labios la exhortación que os hacíamos en Bogotá al inaugurar la segunda Conferencia General del Episcopado latinoamericano. En aquella inolvidable circunstancia os repetíamos, conscientes del momento providencial que estabais viviendo y de la nueva página que estabais escribiendo en nuestra historia eclesial, las consoladoras palabras del Señor: "No temáis". "Esta es para la Iglesia una hora de ánimo y de confianza en el Señor". (Discurso del Santo Padre en la apertura de la II Asamblea General del CELAM, Bogotá, 24, Agosto, 1968) Sed fuertes. No dejéis que el pesimismo paralice vuestros energías o disminuya el gozo y el entusiasmo de vuestro trabajo apostólico.

La presente Asamblea del CELAM reviste una importancia especial que quisiéramos compartir fraternalmente con vosotros, abnegados pastores de la Iglesia en América Latina. Por lo mismo os aseguramos nuestra creación y pedimos al Espíritu Santo os comunique su Verdad

y Fortaleza en el Amor.

Sabemos que os reunís para analizar a fondo la naturaleza y actividad del CELAM, buscando el modo de hacer más eficaces sus servicios en una línea de fidelidad y efectiva colaboración.

Agradecemos con vosotros al Señor los frutos obtenidos en estos primeros 17 años de existencia. Han sido difíciles pero fecundos.

Nacido providencialmente en 1955 como elemental exigencia de coordinación pastoral, el CELAM ha ido profundizando su razón de ser y multiplicando sus servicios. Indudablemente ha promovido "el afecto colegial" de los Obispos y favorecido la comunión entre las Iglesias Particulares. Se ha esforzado también por descubrir las exigencias peculiares de la Iglesia Latinoamericana, coordinar sus actividades pastorales y animar su presencia salvadora tratando de ayudar a encontrar respuestas cristianas en la transformación actual del Continente.

Todo esto os llena de satisfac-

Todo esto os llena de satisfacción y gratitud. Pero evidentemente os compromete a una evidente y profunda revisión

Todo esto os llena de satisfacción y gratitud. Pero evidentemente os compromete a una serena y profunda revisión a fin de hacer que el CELAM responda a las necesidades y exigencias de las Conferencias Episcopales del Continente.

Efectivamente el CELAM tiene una misión muy importante que cumplir en esta hora. Misión concreta de comunión y de

servicio. Vosotros comprendéis perfectamente su característica esencial: ser signo e instrumento de la colegialidad episcopal al servicio de las Iglesias locales, en perfecta comunión con la Cabeza del Colegio Episcopal.

La incorporación de los Presidentes de las Conferencias Episcopales como miembros "proprio iure" del CELAM, hace que ese Organismo se manifieste cada vez más en su verdadera forma colegial y se afirme fuertemente en

"...el CELAM ha ido profundizando su razón de ser y multiplicando sus servicios... Ha promovido el afecto colegial de los Obispos y favorecido la comunión entre las Iglesias particulares. Se ha esforzado también por descubrir las exigencias peculiares de la Iglesia Latinoamericana, coordinar sus actividades pastorales y animar su presencia salvadora tratando de ayudar a encontrar respuestas cristianas en la transformación actual del continente".

PABLO VI

la participación efectiva de todos los Obispos. Es esencial, en efecto, que los Obispos sientan el CELAM como algo propio y que las Conferencias Episcopales, a través de sus Presidentes y delegados, asuman su responsabilidad fundamental e irrenunciable.

Conocemos los problemas difíciles que debéis afrontar en vuestros respectivos países. Problemas en parte tan comunes y en parte tan diversos. El analizarlos juntos, en verdadero espí-

ritu fraterno, no sólo ayudará a comunicaros mutuamente seguridad y confianza, sino que os llevará a encontrar con más precisión las líneas fundamentales de pensamiento que deberán orientar las actividades pastorales de vuestra Iglesia. **Buscar juntos, orar juntos, comprometeros juntos en la evangelización plena de vuestros pueblos y en la salvación integral de todo el hombre y de todos los hombres.**

Es un momento en que se hace urgente la presencia y la acción. Pero, más que nunca, se exige una profunda actitud de reflexión y de fidelidad a la Palabra Revelada, seguridad en la doctrina, claridad en la expresión, equilibrio en la acción poniendo sin reservas todo "el efecto colegial" de los Obispos al servicio de la comunión de todo el Pueblo de Dios.

Esta tarea de servicio, tan fecunda si es asumida por todos en espíritu de plegaria y caridad, hace que el CELAM, lejos de sustituir a las Conferencias Episcopales y de convertirse en una especie de ociosa superestructura, sea cada vez más instrumento de comunión para las diversas Iglesias Particulares. Ellas deben desarrollarse bajo la inmediata conducción de sus Pastores, en su variada riqueza y en su dinamismo propio. Así se construye "la indivisa catolicidad de la Iglesia" (L.G. 23).

Sabemos que en estos días queréis analizar con sinceridad y sencillez cuál es la mejor forma de ofrecer esos servicios, de modo que respondan a las actitudes, expectativas y exigencias de las diversas Iglesias. Es decir, si la estructura actual del CELAM permite verdaderamente la responsabilidad que les compete a fin de que el CELAM sea un

auténtico órgano episcopal de comunión y de servicio colegial. En tan importante tarea os acompañaremos con nuestras oraciones.

Un punto de esta Asamblea concreta vuestro interés y compromete particularmente nuestra oración: es la elección de los nuevos dirigentes del CELAM. El espíritu Santo os inspirará, quiénes han de ser los elegidos (cfr. Act. 1,24). Tened confianza en el Señor que guía irresistiblemente su Iglesia, por los caminos de la fidelidad.

Ya desde ahora formulamos los mejores votos a los nuevos responsables del CELAM. Les decimos sencillamente: trabajad con alegría "in nomine Domini".

Queremos expresar una palabra de sincero afecto y profunda gratitud al actual Presidente, Dom Avelar Brandao Vilela, quien deja su cargo después de más de seis años de servicio fecundo, cumplido con ejemplar generosidad y prudencia. El Señor recompense sus trabajos y cruces. Hacemos extensiva nuestra gratitud a cuanto lo acompañaron tan eficazmente en la Presidencia, en la Secretaría y también en las diversas responsabilidades del CELAM, compartiendo con él la difícil pero gratísima tarea de servicio.

A vuestros Países y vuestras Diócesis, a todos vosotros, amadísimos hermanos en el Episcopado, a los miembros y colaboradores del CELAM y a todos los queridos hijos de la Iglesia Latinoamericana impartimos de corazón nuestra Bendición Apostólica.

Vaticano, 3 de Noviembre de 1972

PAULUS PP. VI

ASUNTOS APROBADOS

EN LA XIV REUNION DEL CELAM

I - LINEAS, CRITERIOS Y PROGRAMAS DEL CELAM

1. El Documento fue aprobado en general. Se presentaron muchos "MODOS". Se considera, por tanto, aprobado como Documento de estudio.
2. Procedimiento:
 - a) Se reelaborará por el Secretariado General y el Equipo de Reflexión del CELAM.
 - b) En seguida se enviará a las Conferencias Episcopales para que lo estudien.
 - c) Se someterá después a la Presidencia.

II - REVISION DE ESTRUCTURAS

1. PRESIDENCIA: La Presidencia, además de sus atribuciones específicas señaladas por los Estatutos, se esmerará en asumir las relaciones con la Santa Sede y con las Conferencias Episcopales. Distribuirá otras funciones específicas de relación entre sus tres miembros, de manera que el Secretario General pueda atender permanentemente a su trabajo propio de coordinación.
2. SECRETARIADO GENERAL: Estará integrado por el Obispo Secretario General, los Secretarios Adjuntos, el Obispo Responsable del Instituto, los tres Obispos Presidentes de Areas, el Coordinador Pastoral, el Obispo Responsable de Ecumenismo, el Obispo Presidente del Comité Económico y el Te-

sorero General.

3. El Instituto, el Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral, Sede y Biblioteca, formarán un sector propio, en dependencia del Secretariado General.

4. De la misma manera quedará constituido el Sector Prensa y Publicaciones.

5. El Obispo Presidente de Area debe ser uno de los Obispos Presidentes de los Departamentos de la misma Area.

6. COMITE ECONOMICO: Como los demás Departamentos, contará con una Comisión Episcopal, a más de los técnicos laicos que ya tiene.

7. EQUIPO DE REFLEXION: Se recomienda su integración por tres miembros habituales, nombrados por la Presidencia. Los demás serán "ad casum", conforme a la materia de estudio.

Estos miembros reflejarán el sano pluralismo teológico que representa una riqueza de aportación a nuestro Continente. Sólo así puede impulsarse una auténtica reflexión, benéfica para la Iglesia.

8. DEPARTAMENTO DE ECUMENISMO: El Departamento de Ecumenismo será asumido por el Secretariado General.

9. DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE CONJUNTO: El Departamento de Pastoral de

Conjunto será asumido en el Secretariado General. Los servicios muy significativos que venía ofreciendo a las Iglesias Particulares no deben desaparecer; se encomiendan al Coordinador Pastoral.

CLAF: Se unificarán las dos actuales Secciones del CLAF.

11. DEPARTAMENTO DE EDUCACION: Se unificará en el Departamento de Educación, su Secretaría Ejecutiva y su Sección de Planeamiento.

12. DEPARTAMENTO DE VOCACIONES Y MINISTERIOS: Se unirán los actuales Departamentos de Vocaciones y Ministerios Jerárquicos, en un sólo llamado de Vocaciones y Ministerios, con una sola Comisión Episcopal y un Secretario Ejecutivo.

13. NO CREYENTES: Se organizará un Sector responsable para los No Creyentes.

14. PASTORAL ESPECIALIZADA: Los movimientos especializados, asignados hasta ahora al Departamento de Pastoral de Conjunto, dependerán de los Presidentes de las Areas más afines, así: Penitenciario: Promoción Humana - Fuerzas Armadas y Apostolado del Mar: Evangelización.

15. PLANEACION, COORDINACION Y EVALUACION: Se hará en reuniones, tres veces al año en el mismo lugar y en dos momentos:

- a) En un primer momento, se reunirán los Obispos Presidentes de Departamentos por áreas;
- b) En un segundo momento se reunirán los Obispos Presidentes de Areas con el Secretario General y la Presidencia.

16. CLAR: En sus relaciones con el CELAM seguirá como hasta hoy. Para las reuniones de planeación, coordinación y evaluación a nivel de Secretariado General se le invitará.

III - INSTITUTOS

1. El CELAM concentrará los actuales Institutos en uno solo de nivel superior, para la adecuada formación de los Agentes de la Pastoral; con curso básico común y las especializaciones que se juzguen necesarias.

2. El Instituto cumplirá funciones de investigación dentro del campo de sus especializaciones.

3. El Instituto funcionará dentro de una misma localidad.

4. Se fija en un año el plazo prudencial para alcanzar la meta del Instituto Unico.

5. La Presidencia designará una Comisión "ad hoc" para hacer efectiva esta determinación.

6. La Asamblea faculta a la Presidencia del CELAM para la plena realización de este proyecto.

7. Para la estructuración del Instituto se adoptan los siguientes criterios:

- a) Selección esmerada del Profesorado, tanto por su com-

petencia doctrinal, moral y técnica, como por la confianza que merezca del Episcopado Latinoamericano, a juicio, de la Presidencia del CELAM.

b) Selección estricta del alumnado, teniendo en cuenta el nivel de estudios, la vida espiritual, la madurez afectiva, la experiencia pastoral, los cargos de influencia, la destinación a ser multiplicador y el sometimiento a normas básicas disciplinarias del Instituto.

c) El funcionamiento del Instituto estará bajo la vigilancia inmediata del Secretariado General del CELAM y el Ordinario del lugar donde aquel funcione, será invitado a colaborar en la supervigilancia del mismo.

d) La Comisión "ad hoc" tendrá en cuenta lo expuesto en la Asamblea de Sucre acerca de los aspectos positivos y negativos de los Institutos y las sugerencias presentadas por los mismos.

IV - CURSOS ITINERANTES

Se mantendrán y promoverán los Cursos Itinerantes con criterios similares a los fijados para el Instituto y se procurará la integración de elementos docentes locales.

V - AUTOFINANCIACION

1. Criterios:

a) Debe existir en el CELAM una política económica fundada en recursos e inversiones con adecuada asesoría técnica, tanto en la programación como en la ejecución.

b) La reducción de gastos se aplicará a lo menos necesario y

en lo posible sin afectar la actividad pastoral.

c) Todo lo concerniente a reducciones y asignaciones dependerá exclusivamente de un justo sentido de reestructuración y de una clara conciencia de servicio eclesial.

d) Con miras a no continuar dependiendo indefinidamente de las actuales ayudas externas, se fija una meta de autofinanciación en la vigencia que empezará el 1o. de octubre de 1976, o antes si fuere posible.

e) Este proceso de autofinanciación comenzará desde el año fiscal 1972-1973.

2. Presupuesto:

a) Los presupuestos se elaborarán con los aportes de las CC.EE., revisados y equitativamente acrecentados, si fuere posible; con las ayudas que actualmente otorgan las entidades contribuyentes; con la ayuda eventual de entidades hasta ahora no invitadas a colaborar; con emolumentos de servicios prestados a quienes los solicitan; con la autofinanciación que deben procurarse por sí mismos los Institutos.

b) Se procurará también que el CELAM posea su propia Editorial, lo cual no supone necesariamente la adquisición de una imprenta.

3. Reducción:

3. Reducción:

a) El presupuesto no excederá en la actual vigencia de US \$ 500.000.00.

b) Los gastos serán vigilados por un equipo de peritos asesores de la Comisión Económica.

4. Administración:
Para la estructura eficaz de administración económica al servicio de los fines pastorales del CELAM, se crea la Comisión Episcopal Económica que debe estar animada de una mentalidad eminentemente pastoral. Dicha Comisión, asistida por los peritos dispondrá los cauces que deba tomar el Capital en inversión o a interés.

VI - PERIODICIDAD EN LOS CARGOS EN EL CELAM

El nombramiento para los cargos será por dos años, con posibilidad de una sola reelección inmediata. Total: cuatro años de duración en un cargo, en caso de ser reelegido.

VII - SEDE PARA LA XV REUNION ORDINARIA Puerto Rico.

CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA LAS ACTIVIDADES DEL CELAM

N.B. Para asegurar la Coordinación, la Presidencia del Consejo Episcopal Latinoamericano debe ofrecer criterios de acción elaborados a la luz de los criterios teológico-pastorales.

En cumplimiento de este deber, ofrece, como servicio fraternal a los Presidentes de Departamentos y Secciones, a los Secretarios Ejecutivos y demás personas que trabajan en el CELAM algunos CRITERIOS generales y básicos que orienten las actividades y a la luz de los cuales se programe en el futuro para cumplir la misión de comunión y servicio que el CELAM tiene.

Criterios

1. El CELAM está al servicio de la Iglesia en América Latina, para la creación de la verdadera comunión. Por lo tanto, su actividad, si quiere ser oportuna y eficaz,

debe responder a las necesidades verdaderamente sentidas HOY en América Latina, en el marco de las necesidades y tareas de la Iglesia Universal.

2. El CELAM está al servicio de las Conferencias Episcopales del Continente. En consecuencia, no puede intentar realizar programas que no asuman, en su totalidad o en su mayoría, las Conferencias Episcopales.

3. El CELAM colabora con las Iglesias Particulares, dentro del principio de subsidiariedad. Por lo tanto, no tiene por qué organizar actividades que pueden organizar las mismas Conferencias Episcopales al servicio de sus Iglesias Particulares.

4. El CELAM es una expresión de colegialidad episcopal. En consecuencia, sus servicios serán, ante todo, en favor de los Obispos, continuadores del

La GUIA ECLESIASTICA LATINOAMERICANA, correspondiente a 1975 está próxima a aparecer. Haga sus pedidos a SIDEAT Apartado Aéreo 5278, Bogotá.

Colegio Apostólico al que Cristo confió la conducción de su Iglesia.

5. A la luz del criterio anterior, los Departamentos y Secciones del CELAM deben colaborar de acuerdo con su especialización y en la medida de la participación que se les solicite, en los distintos Cursos para Obispos que se organicen.

6. Los servicios que ofrece el CELAM deben orientarse de tal manera que los aproveche no solo una Diócesis sino un conjunto de Diócesis, ya sea a plano provincial, nacional o internacional.

7. El CELAM ha fijado prioridades; en consecuencia, sus actividades deben atender antes que a nada a:

- la Evangelización y profundización en la Fe,
- la Promoción Humana integral
- la formación de agentes de pastoral
- la juventud.

8. El CELAM, organismo al servicio de una Iglesia pobre, debe aparecer siempre desprendido de bienes materiales y poderes temporales. En sus actividades debe dar testimonio de austeridad y pobreza.

9. A la luz de lo anterior, los Departamentos y Secciones procurarán no ofrecer servicios totalmente gratuitos sino, financiados, siquiera en parte, por los beneficiados; emplear, ante todo, el personal propio; coordinar programas que puedan realizar en equipo para aprovechar mejor los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen.

10. Para lograr la eficacia en sus servicios, el CELAM empleará la técnica moderna de la organización, planeación, coordinación y evaluación en todos sus programas.

11. Las distintas actividades del CELAM deberán enmarcarse en un clima de auténtica espiritualidad eclesial, realizarse en equipo y con un gran sentido de fraternidad.

EL SINODO DE LOS OBISPOS

NOTA

Se celebra actualmente en Roma el Sínodo de Obispos, iniciado el 27 de septiembre en el Vaticano, el cual ha sido inaugurado solemnemente por Su Santidad Pablo VI. El Sínodo congrega a 220 Obispos procedentes de las diversas partes del mundo y el tema escogido es la "Evangelización en el mundo contemporáneo".

En expresión del Papa, es éste un tema que interesa íntimamente a la Iglesia, ya que afecta a su misma naturaleza y penetra hasta las más profundas raíces de su vida, respondiendo a los legítimos interrogantes del hombre actual.

He aquí la lista de los representantes de las Conferencias Episcopales de América Latina al Sínodo.

OBISPOS POR PAISES

Antillas:

Mons. Samuel E. Carter, arzobispo de Kingston - Jamaica.

Argentina:

Emmo. Card. Raúl Francisco Primatesta, arzobispo de Córdoba;

Mons. Adolfo Servando Tortolo arzobispo de Paraná;

Mons. Vicente Faustino Zaspé, arzobispo de Santa Fe.

Bolivia:

Mons. Roger Emile Aubry, Vi-

cario Apostólico de Reyes.

Brasil:

Card. Avelar Brandao Vilela, arzobispo de San Salvador de Bahía;

Card. Paulo Evaristo Arns, arzobispo de São Paulo;

Mons. Helder Pessoa Camara, arzobispo de Olinda y Recife;

Mons. Aloisio Lorscheider, arzobispo de Fortaleza.

Chile:

Card. Raúl Silva Henríquez, arzobispo de Santiago de Chile;

Mons. José Manuel Santos Ascarza, obispo de Valdivia.

Colombia:

Mons. José de Jesús Pimiento Rodríguez, obispo de Garzón;

Mons. José Gabriel Calderón, obispo de Cartago;

Mons. Mario Revollo Bravo, Auxiliar de Bogotá.

Costa Rica:

Mons. Román Arrieta Villalobos, obispo de Tilarán

Cuba:

Mons. Francisco Ricardo Oves Fernández, arzobispo de San Cristóbal de la Habana.

El Salvador:

Mons. Arturo Rivera Damas, Auxiliar de San Salvador.

Ecuador:

Card. Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito;

Mons. Bernardino Echeverría Ruiz, arzobispo de Guayaquil.

Guatemala:

Mons. Juan Gerardi Conedera, obispo de Santa Cruz del Quiché.

Haití:

Mons. Emmanuel Constant, obispo de Les Gonaïves.

Honduras:

Mons. Bernardino Mazzarella, obispo de Comayagua.

México:

Mons. Manuel Castro Ruiz, ar-

zobispo de Yucatán (Mérida);
Mons. Manuel Samaniego Barriga obispo de Ciudad Altamirano;
Mons. Rosendo Huesca Pacheco, Aux. de Puebla de los Angeles.

Nicaragua:

Mons. Salvador Schlaefter, Vicario Apostólico de Bluefields.

Panamá:

Mons. Daniel Enrique Núñez, obispo de David.

Paraguay:

Mons. Felipe Santiago Benítez Avalos, obispo de Villarrica.

Perú:

Card. Juan Landázuri Ricketts, arzobispo de Lima;

Mons. Germán Schmitz S. Auxiliar de Lima;

Mons. Ricardo Durand Flórez, arzobispo de Cuzco.

Puerto Rico:

Mons. Rafael Grovas, obispo de Caguas.

República Dominicana:

Mons. Octavio Antonio Beras Rojas, arzobispo de Santo Domingo.

Uruguay:

Mons. Andrés Rubio García, arzobispo de Montevideo.

Venezuela:

Mons. Domingo Roa Pérez, arzobispo de Maracaibo;

Mons. Rosalfo José Castillo Lara, Coadjutor C.D.S. de Trujillo.

Designados directamente por S. S. Pablo VI

Emmo. Card. Alfredo Vicente Scherer, arzobispo de Porto Alegre - Brasil;

Mons. Eduardo F. Pironio, obispo de Mar del Plata - Argentina, Presidente del CELAM;

Mons. Alfonso López Trujillo, obispo auxiliar de Bogotá - Colombia, Secretario General del CELAM.

ACTIVIDADES DEL CELAM

Secretariado General

El 21 de los corrientes viajó a Roma Monseñor Alfonso López Trujillo, Secretario General del CELAM, con el fin de asistir al Sínodo de Obispos, al cual fue directamente invitado por Su Santidad Pablo VI. Lo acompañó el Secretario Adjunto, Pbro. Héctor Urrea, a cuyo cargo está

Dep de Vocaciones y Ministerios

Programado por la Comisión Episcopal del DEVYM (Departamento de Vocaciones y Ministerios) del CELAM, se acaba de celebrar en Cumbayá, Ecuador, del 16 al 24 de Agosto, este primer Encuentro, que obedecía a un viejo anhelo de muchos pastores y teólogos a todo lo largo y ancho de América Latina.

Estuvo precedido de una cuidadosa preparación, e incluso de algunos Encuentros nacionales sobre el mismo tema en los meses inmediatamente anteriores, como los celebrados en Colombia, Panamá y Ecuador.

Participantes

Hubo 8 Obispos, 25 sacerdotes, 7 religiosas y algunos laicos, provenientes de casi todos los países de América Latina. Vino como invitado Mons. Maximino Romero de Lema, antiguo Obispo de Avila (España) y actual Secretario de la S. Congregación para el Clero.

También participaron, en calidad de observadores, y él como ponente, una pareja de protestantes, ya que el tema del Ministerio en la Iglesia es actualmente uno de los puntos más estudiados por todos los teólogos cristianos y ha sido objeto de documentos ecuménicos recientes de gran valor.

Temario

El temario constaba de dos áreas principales: una teológica, que buscaba presentar una visión de conjunto de los ministerios ordenados y no ordenados en la

la Oficina de Comunicaciones que el CELAM ha abierto para el servicio del Episcopado Latinoamericano durante el Sínodo. La dirección de la Oficina es la siguiente: Institutum Patristicum Agustinianum, Vía del Santo Ufficio, 25 - 00193, Roma Italia.

Iglesia Católica y en las Iglesias Reformadas; y otra pastoral, a fin de buscar, basados en la urgencia evangelizadora actual y en la experiencia del pasado, caminos que respondan a las necesidades de la Iglesia hoy.

Las ponencias presentadas fueron las siguientes:

A) Area teológica

1. Síntesis bíblica de los Ministerios: P. Beltrán Villegas (Chile).

2. Síntesis histórico-patrística: Mons. Carmelo Giaquinta (Argentina).

3. Síntesis de la identidad de los ministerios y carismas en la Iglesia Católica: P. Alberto Ramírez (Colombia).

4. Síntesis de los ministerios en las Iglesias Protestantes: Prof. Justo L. González.

B) Area Pastoral

5. Aspectos históricos de los ministerios en México y Centroamérica: P. Jesús López de Lara (México).

6. Aspectos históricos de los ministerios en el Cono Sur de América Latina: Prof. Enrique Dussel (Argentina).

7. Problemática actual de los ministerios en América Latina: P. Afonso Gregory (Brasil).

8. Experiencias actuales de 11 ministerios de las religiosas: Hna. Irany Vidal Bastos (Brasil), quien representó a la CLAR en la reunión.

Sistema de trabajo

Mediante una dinámica exigente y eficaz, coordinada por

el P. José Marins pero con enorme participación de todos, especialmente a través del trabajo grupal, se dividió el trabajo en tres etapas:

a) Estudio y aclaraciones:

Los participantes, individualmente y por grupos, estudiaron el texto escrito de las ponencias presentadas y luego, en reuniones plenarias, se pedían aclaraciones a los participantes.

b) Elaboración:

Se centró la reflexión y elaboración de los participantes en seis cuestiones fundamentales, propuestas por la Comisión Episcopal del Departamento, a fin de elaborar pistas de trabajo acordes con la realidad de América Latina. Estos seis temas fueron:

- I. Aspecto teológico esencial de los Ministerios
- II. La comunidad eclesial
- III. Los ministerios episcopal y presbiteral
- IV. El Diaconado permanente
- V. La mujer y los ministerios
- VI. Los movimientos de apostolado seglar y los ministerios.

c) Plenarios y decisiones:

Las orientaciones sobre las cuestiones fundamentales antes indicadas fueron enriquecidas por el aporte de todos los grupos.

No se produjo sin embargo un documento final único. Algunos de los temas requieren ulterior elaboración y un documento oficial del CELAM sólo tiene tal valor cuando ha sido aprobado por la Presidencia del mismo. Por eso la Comisión Episcopal ha encomendado a un grupo de expertos, participantes en el Encuentro, la elaboración de una síntesis.

Visión de conjunto

Tal como tuvieron ocasión de expresarlo los participantes en la evaluación, el Encuentro ha representado un gran paso en nuestro Continente, y esto por varios motivos: por la calidad

de los ponentes, por la representatividad de los países y sectores pastorales, por la seriedad, altura seriedad de los diálogos, por la seriedad del método de trabajo empleado, y, en fin, por el excelente clima espiritual y de auténtica amistad que reinó entre todos los participantes.

El campo de los ministerios, aunque relativamente nuevo y complejo, se presenta promisorio para la realidad pastoral de América Latina, urgida de evangelizadores que de manera oficial, con ordenación o sin ella (institu-

ción), dediquen su vida al servicio de Cristo y de los hermanos.

Se necesita en este campo una permanente interacción entre teología y praxis eclesial, no siempre fácil de lograr. Hay que proseguir los estudios de toda índole y al mismo tiempo hacer, con todas las garantías de seriedad, las experiencias necesarias, fruto de la creatividad pastoral con que el Espíritu anima permanentemente a la Iglesia.

Quito, 28 de agosto de 1974

Confederación Latinoamericana de Religiosos CLAR

II Segunda Interamericana de Religiosos

Del 28 de octubre al 3 de noviembre de este año, se reunirán en Bogotá 100 delegados de las Conferencias de Religiosos del Canadá, Estados Unidos y América Latina.

1. Objetivos de la Reunión

a) Proporcionar un contexto que permita descubrir, a partir de las experiencias de nueva Vida Religiosa, de qué modo responden los hombres y mujeres religiosos de hoy a la llamada del Espíritu.

b) Dar la oportunidad de una experiencia de intercambio, reflexión y búsqueda en común, sobre el desarrollo de las formas de Vida Religiosa, para ver de qué modo está respondiendo ésta al mundo contemporáneo.

c) Descubrir, si es posible, experiencias comunes a los religiosos de los dos continentes, y encontrar los patrones y las líneas tendenciales que van apareciendo.

d) Considerar la posibilidad y viabilidad de dialogar con la Iglesia oficial (más específica-

mente con la Sagrada Congregación de Religiosos), sobre las tendencias dentro de la Vida Religiosa que impulsan a nuevas experiencias, y sobre puntos de vista de la espiritualidad apostólica.

e) Prever un proceso y un programa que respete la originalidad de la contribución de cada Conferencia y así crear un ambiente que favorezca las relaciones entre los participantes y un mutuo intercambio, antes, durante y después de la Segunda Reunión Interamericana.

2. Tema Central

De acuerdo con esos objetivos, los Delegados de cada uno de los cuatro Organismos (CRC, Canadá; LCWR, USA; CMSM, USA; CLAR, A.L.) presentarán su propia experiencia como religiosos dentro del respectivo contexto social-político-cultural y eclesial. Se llegará así a un diagnóstico de la Vida Religiosa actual en las Américas.

3. Programa

a) Orientación: Esta primera etapa estará dedicada al mutuo conocimiento, a la interiorización de los objetivos de la reunión y de su continuidad con la

primera (México, 1971), al estudio de los mecanismos de trabajo.

b) Presentación de la Problemática: Se consagra a la presentación de la visión que sobre la vida religiosa tienen las Conferencias de Religiosos de Canadá, Estados Unidos y América Latina.

c) Reflexión: Cada Conferencia se reunirá separadamente para reflexionar sobre los siguientes puntos:

— Calificar la experiencia vivida durante la etapa anterior.

— Determinar los puntos dignos de ser profundizados por la Asamblea y la manera de presentarlos al plenario.

— Señalar pistas para la etapa siguiente.

— Evaluar la experiencia.

d) Acción: Se hará un diagnóstico global de la vida religiosa en las Américas; de las perspectivas que se vislumbran y se aprobarán algunas recomendaciones para el futuro.

4. Organización

Los participantes contarán con un servicio de traducción simultánea de español-inglés y español-francés y serán alojados en régimen de internado en dos

español-francés y serán alojados en régimen de internado en dos casas de retiro al norte de Bogotá.

5. Invitados especiales

Se espera la participación de:

Mons. Agustín Mayer, OSB., Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos; Representantes de las Uniones de Superiores Generales de Roma, de los organismos episcopales del Canadá, EE.UU. y América Latina (CELAM) y representantes de Conferencias de Religiosos de Europa.

PUBLICACIONES DEL CELAM

MEDELLIN, Conclusiones (Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano) 7a. y 8a. Edición	\$ 30.00	US\$ 1.15
MEDELLIN, The Church in the present-Day transformation of Latin America in the Light of the Council:		
I - Position Papers	60.00	2.40
II - Conclusions	60.00	2.40
COLECCION DOCUMENTOS CELAM		
No. 1 Presencia activa de la Iglesia en el Desarrollo y en la Integración de América Latina	12.00	0.50
3 Los Cristianos en la Universidad (2da. Edición)	15.00	0.60
11 La ayuda del personal exterior a la Iglesia Latinoamericana	8.00	0.40
12 Pastoral de Conjunto	15.00	0.60
13 Iglesia y Política	17.00	0.70
14 Familia - Sacerdocio - Evangelización - Juventud	75.00	2.60
15 Cristianismo e Ideologías en América Latina	45.00	1.80
16 Liberación: Diálogos en el CELAM	145.00	5.50
17 Dios: Problemática de la no creencia en América Latina	120.00	4.30
18 Tecnicación Administrativa de la Acción Pastoral	120.00	4.50
19 Directorio para el Ministerio Pastoral de Obispos (en prensa)	65.00	2.50
20 La Evangelización en América Latina		
COLECCION DEC		
No. 1 Enseñanza, Educación, Cultura	20.00	0.80
2 Universidad Católica Hoy	20.00	0.80
COLECCION DELC		
No. 1 El Medellín de la Liturgia	35.00	1.40
2 Ritual para la iniciación cristiana de adultos	60.00	3.00
3 Aleluya (texto definitivo)	15.00	0.60
COLECCION DEVYM		
No. 1 Seminarios	30.00	1.20
2 Palabras de Dios en la Comunidad Cristiana	45.00	1.80
4 Juventud: Opción vocacional	20.00	0.80
5 Sustentación y Previsión Social del Clero (en prensa)	65.00	2.50
COLECCION D.M.C.		
Antropología y Evangelización (2da. Edición)	35.00	1.40
Antropología y Teología en la Acción Misionera	35.00	1.40
COLECCION "IGLESIA NUEVA"		
No. 6 Iglesia, pueblo de Dios	25.00	1.00
11 Comunicación Social y Educación	10.00	0.40
12 Pastoral de las Misiones en América Latina	22.00	0.90
13 Planificación Pastoral	25.00	1.00
COLECCION I.P.L.A.		
No. 8 América Latina y Conciencia Cristiana	20.00	0.80
9 La vertiente política de la Pastoral	20.00	0.80
10 Reflexiones sobre la Evangelización	24.00	1.00
11 A los pobres se les anuncia el Evangelio?	22.00	0.90
ESTUDIOS PASTORALES I.P.L.A.		
No. 2 Introducción a la Religiosidad Latinoamericana	12.00	0.50
3 Análisis de un caso típico en América Latina		
Identificación del Catolicismo Popular Latinoamericano	12.00	0.50
Pastoral para el Catolicismo Popular en América Latina	15.00	0.60
4 Pastoral de Santuarios	12.00	0.50
GUIA ECLESIASTICA LATINOAMERICANA 1974-1975	70.00	2.50

NOTA: Al valor original se añadirán los gastos de envío. Descuento del 30% para Librerías.